

2ª LIGA AUTONÓMICA DE FIGURAS Y RUTINAS TÉCNICA

- Fecha:**
Sábado 22 de Enero de 2022
- Lugar:**
Polideportivo Internúcleos de Sagunto
- Equipos:**

EQUIPOS	JUNIOR	SENIOR	ALEVIN	INFANTIL
C.D. STADIO ALICANTE	2	0	13	3
C.N. ARTISTICA PSWATER BENIDORM	9	0	7	12
C.N. AZAHAR SINCRO	10	1	12	10
C.N. HALIA VILA-REAL	3	0	8	2
CLUB NATACION ACUATICO MORVEDRE SAGUNTO	8	0	0	8
CLUB NATACIÓN ARTISTICA ATLANTIS	9	2	7	14
CLUB NOU GODELLA NATACIÓN	2	1	0	0
C. DEPORTIVO ALQUIMIA	0	1	2	0
C. SINCRO LA MURTERA	0	1	1	2
C.N. PISCINA LA NUCIA CAMILO CANO	0	0	5	3
CLUB DE TENIS Y PADEL SAFOR GANDIA	0	0	5	3
TOTAL	43	6	60	57

- Categorías:**
ALEVÍN: 2010 y posteriores
INFANTIL: 2007, 2008 y 2009
JUNIOR: 2004, 2005, 2006 y 2007
SENIOR: 2003 y anteriores
- Preinscripción:**
 - Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia territorial correspondiente a la presente temporada.
 - UN MES antes del inicio de la competición.
 - Los clubes deberán realizar la preinscripción a través de la plataforma SFG de la FNCV.
- Inscripción:**
 - QUINCE DIAS NATURALES antes de la fecha de inicio de la competición.
 - Se establece una cuota de 10 euros por participante adscrito a la FNCV en la primera prueba y de 4 euros por cada una de las pruebas restantes en las que participe la misma nadadora (ver normativa económica 2021-2022).
 - Para los clubes no adscritos a la FNCV se establece una cuota de 12 euros por participante inscrito en la primera prueba, y un precio de 8 euros en las sucesivas. El pago se ingresará en la cuenta CAJAMAR ES69 3058-2348-41-2720008796, indicando el concepto de nombre del club y la competición. El comprobante del ingreso se adjuntará a las inscripciones.
 - El club organizador abonará el 50% de la cuota.
 - La FNCV generará un cargo en la cuenta bancaria de los clubes valencianos 15 días posteriores a la fecha de emisión de factura.
 - No se admitirá las inscripciones de un número de participantes superior al que figure en las preinscripciones.
 - Las bajas que se reciban antes del sorteo del orden de salida no se cobrarán.

- Las bajas se comunicarán por escrito, hasta 30 minutos antes del inicio de la competición. En el caso de bajas ocasionadas por confinamientos, el club responsable deberá de remitir correo a licencias@fncv.es especificando el nombre y apellidos de las nadadoras en esa situación.
- Se consideran “no presentadas” las bajas comunicadas con posterioridad a la hora indicada en el párrafo anterior, procediéndose al cobro de la tasa correspondiente.
- Las bajas serán entregadas por el delegado del club, especificando el nombre, nº licencia y prueba en la que se causan baja en el documento oficial de comunicación de bajas (<https://www.fncv.es/web/es/modelos-impresos>)

7. Participación:

- No hay límite en la participación en cuanto al número de nadadoras por club.
- La no participación en una jornada no impedirá la participación en el resto.
- No hay limitaciones en cuanto al género se refiere, pueden participar tanto mujeres como hombres.
- La competición está abierta a clubes y escuelas de Natación Artística de la Comunidad Valenciana y otras Comunidades Autónomas.

8. Sorteos:

- Los sorteos de ordenes de salida y grupo de figuras opcional se efectuaran según el reglamento FINA.
- Serán públicos y se celebrarán en la sede social de la FNCV a las 10 horas del miércoles o jueves anterior a la competición (dependiendo si la jornada se celebra en sábado o domingo).

9. Fórmula de competición:

- En cada jornada las nadadoras de categoría alevín e infantil deberán ejecutar 4 figuras del grupo de edad correspondiente a su categoría, las dos obligatorias y dos opcionales de los grupos de figuras FINA.
- Una vez se realice un grupo opcional de figuras en una jornada, este no entrará de nuevo en sorteo para las jornadas restantes, de tal forma que al final de las 3 jornadas se habrán realizado todos los grupos opcionales de figuras.
- Para las categorías junior y senior las nadadoras realizaran las rutinas técnicas de solo, dúo y equipo.
- Los resultados se obtendrán en base al 100% de las rutinas técnicas.
- Para poder inscribir un segundo solo y dúo del mismo club, se deberá presentar un equipo.
- Las rutinas técnicas junior se realizarán con bañador negro y gorro blanco.

10. Control de la competición:

- Será realizada por el Juez Arbitro de conformidad con la NS 22.1 del reglamento FINA.
- La FNCV designará un Director de competición para cada campeonato, quien será responsable de la organización de la competición conforme la NS 24 del reglamento FINA.
- El director de competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos, según el reglamento FINA al Juez Arbitro, Jueces y otros oficiales y en especial junto al Juez Arbitro para modificar el horario de las pruebas y dar instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos de las competiciones.

11. Música:

- No estará sujeta a normativa alguna.
- La organización solo manipulará el volumen.

- En los 15 días anteriores a la celebración de la competición se deberá enviar la música al club organizador por correo electrónico para facilitar el desarrollo de la competición a sincromorvedre@gmail.com. Los archivos musicales deberán estar en formato MP3, incluyendo los siguientes datos: nombre del club, categoría, modalidad, duración y, si hubiera más de uno por club, (A, B, C...) para cada uno de ellos.
- No obstante, cada club deberá llevar a la competición un pendrive con la música de cada una de sus rutinas, que deberá ser debidamente etiquetado.

12. Clasificación y premios:

- En la última jornada se realizará una clasificación total de las 3 jornadas por categoría.
- En la categoría junior y senior se realizará una clasificación total de las 3 jornadas para solo, dúo y equipo separadamente.
- En la categoría alevín se realizará una clasificación total de las 3 jornadas para los años 2011 y 2012 separadamente.
- En la categoría infantil se realizará una clasificación total de las 3 jornadas para los años 2008 y 2009 separadamente.

13. Protocolo Covid-19:

La FNCV basará sus protocolos teniendo en cuenta el procedimiento aprobado por la FNCV para regular la competición federada ante la crisis sanitaria debida a la Covid-19: <https://www.fncv.es/web/es/normativas>

La FNCV podrá ajustar este protocolo en base a las nuevas normativas publicadas por las entidades responsables, pudiendo limitar el aforo si fuera necesario.

Todos los participantes deberán de respetar las siguientes **reglas**:

a. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

1- LLEGADAS Y SALIDAS A LA INSTALACIÓN ESCALONADA POR CATEGORÍAS:

- A partir de las 9.00 podrán acceder a la instalación los equipos junior y senior
- A partir de las 10:30 podrán acceder a la instalación los equipos alevines.
- A esta hora deberán de salir los equipos senior.
- La instalación deberá de permanecer vacía a las 13:45.
- A partir de las 15:00 podrán acceder a la instalación los equipos infantiles y junior.
- La instalación deberá de permanecer vacía a las 18:45

2- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO (excepto en el momento de entrada al agua en el caso de los deportistas).

3- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.

4- CONSUMO DE ALIMENTOS PROHIBIDO. En estos eventos, salvo consumo de agua, el consumo de alimentos y bebidas se hará exclusivamente en la zona de restauración que se habilite si es que existe.

- 5- ESTÁ PERMITIDO EL USO DE VESTUARIOS, evitando en todo momento aglomeraciones innecesarias.
- 6- NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE LAS DUCHAS

Todos los participantes deberán de rellenar la siguiente **documentación**:

- 7- DOCUMENTACIÓN: todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, técnicos de streaming, etc) deberán de seguir los siguientes pasos:
 - a. PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE VACUNACIÓN, PRUEBA DIAGNÓSTICA O CERTIFICADO DE RECUPERACIÓN COVID-19:
 - i. Certificado de vacunación: a la persona titular se le ha administrado la pauta vacunal completa contra la Covid-19 de alguna de las vacunas autorizadas.
 - ii. Prueba diagnóstica: en el caso de no presentar el certificado de vacunación, se presentará una prueba diagnóstica negativa en relación con la Covid-19 realizada en las últimas 72 horas en el caso de las pruebas RT-PCR, y en las últimas 48 horas en el caso de los test de antígenos. No se admitirán auto-test o test sin un certificado oficial del resultado.
 - iii. Certificado de recuperación: La persona titular se ha recuperado de la Covid-19 en los últimos seis meses después de un resultado positivo obtenido mediante una prueba diagnóstica considerada válida por la autoridad competente.

Existen excepciones según edad que viene reflejados en el procedimiento publicado por la FNCV: <https://www.fncv.es/web/es/normativas>

Los deportistas que se encuentren en algunas de las excepciones que marca este procedimiento deberán de remitir el listado pertinente a coordinadorgeneral@fncv.es antes del jueves anterior al evento a las 12:00 de la mañana. En el caso de no estar en ese listado no podrán acceder a la instalación.

- b. JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANTERIORES LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD-DNI.
- c. Declaración de Responsabilidad: <https://www.fncv.es/web/es/calendario-artistica>
- d. SE ANULA EL FORMULARIO DE SALUD

7- ACCESO DE PÚBLICO: se permitirá acceso a público.

- Todas las personas deberán de presentar en la entrada la misma documentación requerida para los participantes (punto 7).
- Los clubes se encargarán de informar a su público de este protocolo y procedimiento.
- Ni la FNCV ni el club organizador están obligados tener DR físicamente allí.
- El público deberá sentarse respetando la distancia interpersonal.

- El público deberá de respetar la misma normativa descrita en esta normativa.
- Se evitará en todo momento aglomeración para entrar.
- El público nunca podrá acceder antes de 10 minutos del comienzo de cada prueba.
- Es necesario que el público de cada equipo entre de forma conjunta, evitando salir y entrar durante la competición.
- Cada equipo tendrá asignada un número de plazas para su público en base al número de participantes en el evento:

EQUIPOS	JUNIOR-SENIOR	Plazas Público	JUNIOR-ALEVÍN	Plazas Público	JUNIOR-INFANTIL	Plazas Público
C.D. STADIO ALICANTE	3	3	15	15	5	5
C.N. ARTISTICA PSWATER BENIDORM	9	12	16	16	21	21
C.N. AZAHAR SINCRO	11	17	22	22	20	20
C.N. HALIA VILA-REAL	3	3	11	11	5	5
CLUB NATACION ACUATICO MORVEDRE SAGUNTO	8	11	8	8	16	16
CLUB NATACIÓN ARTISTICA ATLANTIS	11	17	16	16	23	23
CLUB NOU GODELLA NATACIÓN	3	3	2	2	2	2
C. DEPORTIVO ALQUIMIA	1	1	1	1	0	0
C. SINCRO LA MURTERA	1	1	1	1	2	2
C.N. PISCINA LA NUCIA CAMILO CANO	0	0	5	5	3	3
CLUB DE TENIS Y PADEL SAFOR GANDIA	0	0	5	5	3	3

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.